

BOPN

**ORDENANZA FISCAL NÚMERO 21,
REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE LAS PISCINAS Y DE LAS INSTALACIONES
DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL “LOS OLIVARES”**

Fijación de la tarifa por abono individual anual de 9 a 14 años en 30 euros empadronados y 60 euros no empadronados.

BOPN

ORDENANZA FISCAL NÚMERO 21
REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE LAS PISCINAS Y DE LAS INSTALACIONES
DEPORTIVAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL “LOS OLIVARES”

Se modifica el artículo 6.º como se detalla:

- Abono individual anual del 1 de enero al 31 de diciembre, de 9 a 14 años: 30 euros.